

FIGURAS DE CALIDAD EN LA PRODUCCIÓN DEL OLIVAR



Francisco Javier ROSADO SEGURA – Ingeniero Agrónomo

PROGRAMA DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL ACEITE DE OLIVA
Y ACEITUNAS DE MESA – COAG SEVILLA
CENTRO CULTURAL MUNICIPAL “JUAN MUÑOZ Y PERALTA”
ARAHAL, 23 de junio de 2005

- DEFINICIONES / ALCANCES
- SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRARIA
- DENOMINACIONES DE CALIDAD
- PRODUCCIÓN ECOLÓGICA
- PRODUCCIÓN INTEGRADA
- DISTINTIVOS REGIONALES
- CALIDAD TOTAL EN LA EMPRESA
- RESUMEN DE CONJUNTO

DEFINICIONES / ALCANCES

ACEITUNA DE MESA: "LA **CALIDAD** COMO META"

↓
¿QUÉ ES CALIDAD?

↓
CONCEPTOS

↓
CALIDAD DIFERENCIAL

- ↓
- DOP
- IGP
- ETG
- AGRICULTURA ECOLÓGICA
- PRODUCCIÓN INTEGRADA

↓
CALIDAD TOTAL

- ↓
- UNE-EN-ISO 9001/2000
- UNE-EN-ISO 14001 (SGMA) – REGLAMENTO EMAS

→
POLÍTICA INDISOLUBLE DE LAS
ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y
COMERCIALIZACIÓN

↓
IDENTIFICACIÓN Y
DIFERENCIACIÓN
DE PRODUCTOS

→ TRAZABILIDAD

↓
OBTENER Y PRESERVAR
CUOTAS DE MERCADO

↓
ESFUERZO PROMOCIONAL

DEFINICIONES / ALCANCES

¿QUÉ SE PUEDE ENTENDER POR CALIDAD?

"PROPIEDAD O CONJUNTO DE PROPIEDADES INHERENTES A UNA COSA QUE PERMITEN APRECIARLA COMO IGUAL, MEJOR O PEOR QUE LAS RESTANTES DE SU ESPECIE" D.R.A.E.

¿CUÁL ES EL OBJETIVO PRINCIPAL?

DIFERENCIAR UNA COSA DE OTRAS PARECIDAS CUMPLIENDO DETERMINADOS CRITERIOS ESTABLECIDOS

¿QUÉ SE CONSIGUE?

LA FINALIDAD INMEDIATA DE UNA ESTRATEGIA DE CALIDAD ES OBTENER LA CONFIANZA DEL CONSUMIDOR. ES LA MEJOR ESTRATEGIA PARA COMPETIR

DEFINICIONES / ALCANCES

LA ACTIVIDAD AGROALIMENTARIA APORTA ACTUALMENTE EN ESPAÑA EL 6.8 % DE LA RIQUEZA GENERADA ANUALMENTE, PROPORCIONA OCUPACIÓN A CERCA DE UN MILLÓN Y MEDIO DE PERSONAS (10.6 % DE LA MASA LABORAL DEL PAÍS) Y ORIGINA EL 14 % DE LOS INTERCAMBIOS TOTALES DE MERCANCÍAS CON EL EXTERIOR (IMPORTAC + EXPORTAC)

EL SECTOR AGROALIMENTARIO ESPAÑOL PRESENTA DOS FACETAS DIFERENCIADAS:

- PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS SIN TRANSFORMACIÓN
- INDUSTRIA AGROALIMENTARIA

EN ANDALUCÍA EL COMPLEJO AGROALIMENTARIO CONSTITUYE UN COMPONENTE BÁSICO DE LA ECONOMÍA.

PLAN DE MODERNIZACIÓN DE LA AGRICULTURA ANDALUZA

- CRECIENTE DEMANDA DE CALIDAD EN LOS PRODUCTOS Y EN EL SERVICIO (REGULARIDAD DE ENTREGA, CLASIFICACIÓN Y NORMALIZACIÓN, CONTROLES DE RESIDUOS, TRAZABILIDAD)

- LA NECESIDAD DE OPTIMIZAR RECURSOS Y ACCIONES IMPULSA UN CRECIENTE PROCESO DE ORGANIZACIÓN INTERNA EN LA FASE DE PRODUCCIÓN QUE SE TRADUCE EN MÁS COOPERATIVAS Y PRODUCCIÓN COMERCIALIZADA POR ENTIDADES ASOCIATIVAS AGRARIAS, ASÍ COMO LA CREACIÓN DE COOPERATIVAS DE 2º GRADO CON CAPACIDAD DE INCORPORAR EL VALOR AÑADIDO EN BENEFICIO DEL SECTOR PRODUCTOR

SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRARIA

AGRICULTURA

MEDIO
AMBIENTE



SOCIEDAD

DENOMINACIONES DE CALIDAD

¿QUÉ SON?

Se entiende por Denominación de Calidad el nombre geográfico de la región, comarca, lugar o localidad empleado para designar un producto que tenga cualidades diferenciales.

Dicho nombre geográfico debe tener, con carácter permanente, una amplia difusión y conocimiento en el mercado nacional o, al menos, un notable prestigio a escala regional, o bien haya desarrollado mercados en el exterior.

Un producto alimentario para poder ser amparado como Denominación de Calidad, debe reunir dos condiciones, vínculo con el medio y notoriedad.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA

El Estatuto del Vino del año 1932 que introdujo la figura de la Denominación de Origen para los vinos.

El primer Reglamento de Denominación de Origen fue el de 'Málaga', en 1937.

DENOMINACIONES DE CALIDAD

TIPOS DE DENOMINACIONES DE CALIDAD

DENOMINACIONES DE ORIGEN (ó Denominaciones de Origen Protegidas, D.O.P. de acuerdo a la legislación europea): se corresponde con el nombre geográfico de la región, comarca, lugar o localidad empleado para designar un producto que tenga cualidades o caracteres diferenciales debidos al medio geográfico, a la materia prima y a los sistemas de elaboración.

ACEITES DE OLIVA:

- BAENA



- MONTES DE GRANADA



- PRIEGO DE CÓRDOBA



- SIERRA MÁGICA



- SIERRA DE SEGURA



- SIERRA DE CAZORLA



- SIERRA DE CÁDIZ



- ESTEPA



- PONIENTE DE GRANADA



DENOMINACIONES DE CALIDAD

DENOMINACIÓN DE ORIGEN: "ESTEPA"

CONSEJO REGULADOR

Polígono Industrial Sierra Sur
C/ El Olivo s/n
41560 ESTEPA (Sevilla)
Tlf. 955913154 Fax: 955913537

Presidente: José Humanes Guillén

Secretario General: Moisés Caballero Páez



REGLAMENTO

Orden de 15 de septiembre de 2004 (BOJA 24 de septiembre de 2004)

ZONA DE PRODUCCIÓN

Provincia de Sevilla: Aguadulce, Badalosa, Casariche, El Rubio, Estepa, Gilena, Herrera, La Roda de Andalucía, Lora de Estepa, Marinaleda y Pedrera,

Provincia de Córdoba: Puente Genil (Miragenil).

VARIETADES

Hojiblanca, Manzanilla, Arbequina, Picual y Lechín, predominando la primera.

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

Aceites de oliva virgen extra que respondan a las siguientes características organolépticas y físico-químicas: presentarán aromas y sabor de fruta fresca y/o madura, podrán ser ligeramente amargos y/o picantes, o ligeramente dulces. La acidez será hasta 0,3 como máximo.

DENOMINACIONES DE CALIDAD

DENOMINACIONES ESPECÍFICAS (ó Indicación Geográfica Protegida, I.G.P., en la legislación europea): calificación aplicable a un producto que tenga cualidades diferenciales entre los de su misma naturaleza debidas a la materia prima base de su elaboración, al medio natural o a los métodos de elaboración.

NO EXISTEN DENOMINACIONES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON EL OLIVAR

LEGISLACIÓN BÁSICA:

- Reglamento (CEE) 2081/92, relativo a la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrarios y alimenticios y sus modificaciones

- Reglamento (CEE) 2082/92, relativo a la certificación de las características específicas de los productos agrícolas y alimenticios y sus modificaciones.

DENOMINACIONES DE CALIDAD

DENOMINACIONES DE CALIDAD

DENOMINACIÓN DE ORIGEN
(D.O.P.)

DENOMINACIÓN ESPECÍFICA
(I.G.P.)

GESTIÓN

CONTROL E INSPECCIÓN

CONSEJO REGULADOR

ORGANISMO CERTIFICADOR DE CALIDAD

PRODUCCIÓN ECOLÓGICA

INDICACIÓN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA:

¿QUÉ ES?

MÉTODO ESPECÍFICO DE PRODUCCIÓN, ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN EN EL CUAL NO SE UTILIZAN PRODUCTOS QUÍMICOS DE SÍNTESIS Y QUE CUMPLE, ADEMÁS, LAS NORMAS ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS PARA CADA PRODUCTO.

¿QUÉ AMPARA?

PRODUCTOS AGRÍCOLAS VEGETALES NO TRANSFORMADOS, LOS ANIMALES Y PRODUCTOS ANIMALES NO TRANSFORMADOS, SIEMPRE QUE LOS PRINCIPIOS DE PRODUCCIÓN Y LAS CORRESPONDIENTES NORMAS ESPECÍFICAS DE CONTROL SE HALLEN REGULADAS EN LOS REGLAMENTOS DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE 'LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA ECOLÓGICA Y SU INDICACIÓN EN LOS PRODUCTOS AGRARIOS Y ALIMENTICIOS'.

LOS PRODUCTOS DESTINADOS A LA ALIMENTACIÓN HUMANA COMPUESTOS POR UNO O MÁS INGREDIENTES DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL, CUYAS NORMAS DE PRODUCCIÓN Y CONTROL SE HALLEN REGULADOS REGLAMENTARIAMENTE POR LA UNIÓN EUROPEA COMO PRODUCTO CON LA INDICACIÓN DE 'ECOLÓGICO'.

PRODUCCIÓN ECOLÓGICA

LEGISLACIÓN BÁSICA:

REGLAMENTO (CEE) Nº 2092/91 DEL CONSEJO SOBRE LA PRODUCCIÓN AGRARIA ECOLÓGICA Y SU INDICACIÓN EN LOS PRODUCTOS AGRARIOS ALIMENTARIOS Y MODIFICACIONES POSTERIORES



CERTIFICADORES REGISTRADOS DE AGRICULTURA ECOLÓGICA EN ANDALUCÍA:

- ASOCIACIÓN COMITÉ ANDALUZ DE AGRICULTURA ECOLÓGICA
- SOHISCERT
- ECAL
- AGROCOLOR

PRODUCCIÓN ECOLÓGICA

MARCA DE GARANTÍA:



OTRAS POSIBILIDADES DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA:

- NORMATIVA NOP DE ESTADOS UNIDOS
- NORMATIVA JAS JAPONESA



PRODUCCIÓN INTEGRADA

PRODUCCIÓN INTEGRADA

¿QUÉ ES?

ES EL SISTEMA DE PRODUCCIÓN AGRARIO, QUE OPTIMIZA LOS RECURSOS Y LOS MECANISMOS DE PRODUCCIÓN NATURALES, ASEGURANDO A LARGO PLAZO UNA AGRICULTURA SOSTENIBLE, INTRODUCIENDO EN ELLA MÉTODOS BIOLÓGICOS DE CONTROL, QUÍMICOS Y OTRAS TÉCNICAS QUE COMPATIBILIZAN LAS EXIGENCIAS DE LA SOCIEDAD, LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA, ASÍ COMO LAS OPERACIONES REALIZADAS PARA LA MANIPULACIÓN, ENVASADO, TRANSFORMACIÓN Y ETIQUETADO DE PRODUCTOS ACOGIDOS AL SISTEMA.

¿QUÉ AMPARA?

- PRODUCTOS AGRÍCOLAS CON REGLAMENTOS ESPECÍFICOS DE PRODUCCIÓN
- PRODUCTOS GANADEROS CON REGLAMENTOS ESPECÍFICOS DE PRODUCCIÓN
- PRODUCTOS TRANSFORMADOS Y ELABORADOS CON NORMAS TÉCNICAS

PRODUCCIÓN INTEGRADA

LEGISLACIÓN BÁSICA:

NIVEL NACIONAL: REAL DECRETO 1201/2002, de 20 de noviembre, por el que se regula la PRODUCCIÓN INTEGRADA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS



↓
ORDEN APA/1/2004, de 9 de enero por la que se establece el LOGOTIPO de garantía nacional de PI

NORMA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN NACIONAL

↓
SÓLO CULTIVOS HORTÍCOLAS Y CÍTRICOS

PRODUCCIÓN INTEGRADA

NIVEL ANDALUCIA: DECRETO 245/2003, de 2 de septiembre, por el que se regula la PI y su indicación en productos agrarios y sus transformados



DECRETO 268/2003, de 30 de Septiembre, por el que se crea el **REGISTRO DE ENTIDADES DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN de Productos agroalimentarios y pesqueros**

Modificado por Orden de 13 de diciembre de 2004, por la que se desarrolla el Decreto 245/2003 (BOJA nº 247, 21/12/2004)

(Corrección de errores de la Orden de 13 de diciembre de 2004 – BOJA nº 14, 21/01/2005)

ACEITE DE OLIVA:

NORMA TECNICA CULTIVO : Reglamento específico de olivar ORDEN 18.07.2002
(Boja nº 88 de 27.07.02, con Corrección de errores Boja nº 136 de 21.11.02)

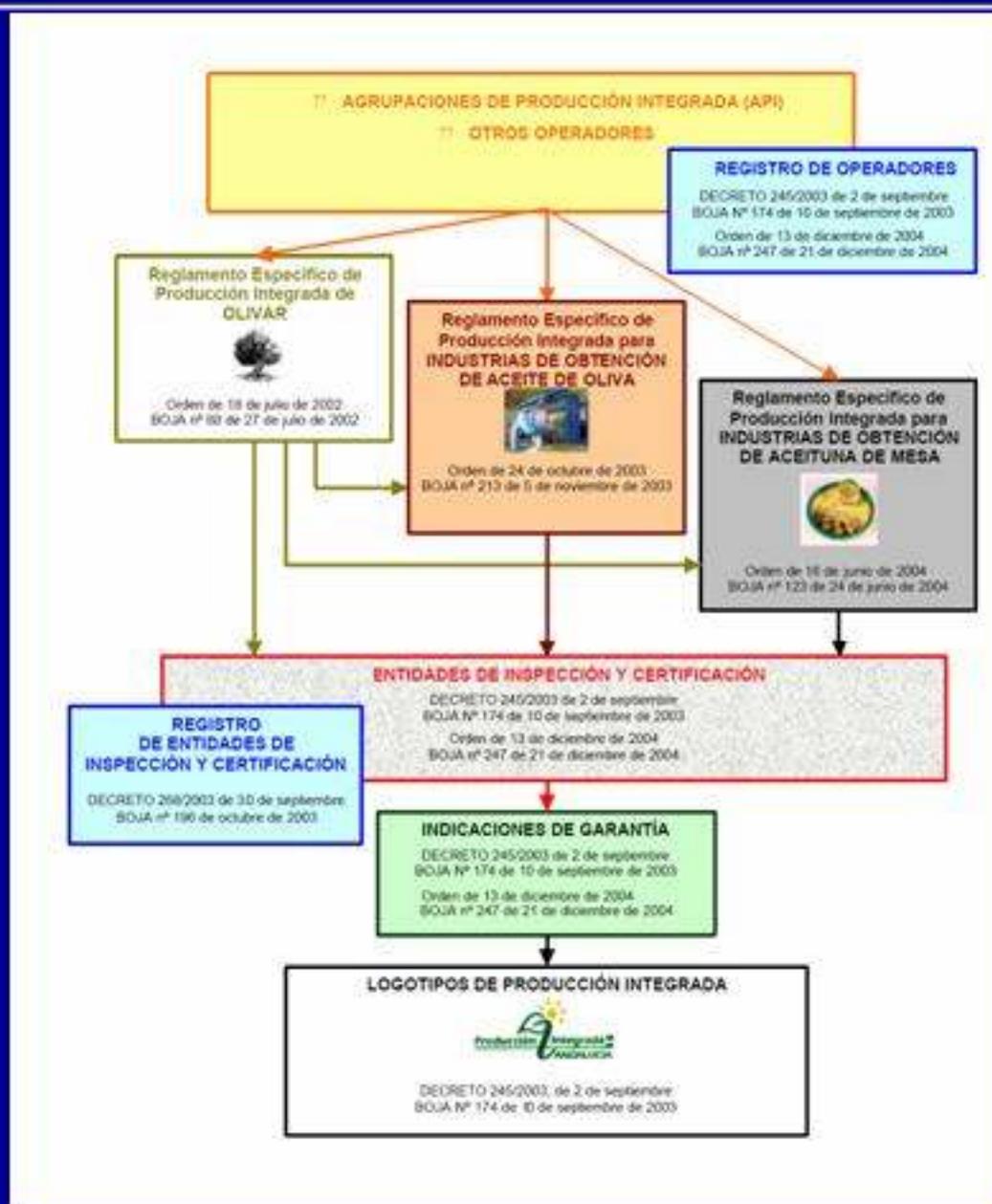
NORMA TECNICA CENTRAL HORTOFRUTICOLA O INDUSTRIA : Reglamento específico de Aceite oliva ORDEN 24.10.2003
(Boja nº 213 de 05.11.03). Corrección de errores (Boja nº 89 de 07.06.04)

ACEITUNA DE MESA:

NORMA TECNICA CULTIVO : Reglamento específico de olivar ORDEN 18.07.2002
(Boja nº 88 de 27.07.02, con Corrección de errores Boja nº 136 de 21.11.02)

NORMA TECNICA CENTRAL HORTOFRUTICOLA O INDUSTRIA : Reglamento específico de Aceituna de mesa ORDEN 16.06.04
(Boja nº 123 de 24.06.04)

PRODUCCIÓN INTEGRADA



PRODUCCIÓN INTEGRADA



FIGURAS DE CALIDAD EN LA PRODUCCIÓN DEL OLIVAR

DISTINTIVOS REGIONALES



MARCA:

“CALIDAD CERTIFICADA”

OBJETIVOS:

-GARANTIZAR LA CALIDAD DE
LOS PRODUCTOS AGROALIM.

-INICIATIVAS DE PROMOCIÓN
EN COMÚN

CALIDAD TOTAL EN LA EMPRESA

CALIDAD TOTAL EN LA EMPRESA

NORMAS QUE NO SÓLO CERTIFICAN PRODUCTOS. EL TOTAL DE LA EMPRESA (PROCESO DE PRODUCCIÓN) RESPONDERÁ A CRITERIOS DE CALIDAD

EJEMPLOS DE FORMAS DE ACREDITACIÓN:

- SERIE DE NORMAS **UNE-EN ISO 9000** DE SISTEMAS DE CALIDAD EN LAS EMPRESAS
- NORMAS **UNE-EN ISO 14001** DE SISTEMAS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LAS EMPRESAS
- REGLAMENTO EUROPEO **EMAS**



RESUMEN DE CONJUNTO

FIGURAS DE CALIDAD

- CALIDAD DIFERENCIAL

- DENOMINACIONES DE CALIDAD

- DENOMINACIONES DE ORIGEN (DOP)
- DENOMINACIONES ESPECÍFICAS (IGP)

- INDICACIÓN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA

- NORMATIVA UNIÓN EUROPEA
- NORMATIVA NOP ESTADOS UNIDOS
- NORMATIVA JAS JAPONESA

- PRODUCCIÓN INTEGRADA

- MARCA ANDALUCÍA
- MARCA NACIONAL
- MARCA PRIVADA

- CALIDAD TOTAL

- NORMAS UNE-EN ISO 9000

- NORMAS UNE-EN ISO 14000

- REGLAMENTO EMAS